Inter
Escuela Internacional
de Estudios Superiores

ESCUELA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES - INTER

Consejo Superior

Acuerdo no. 07 de 2019

(16 de julio de 2019)

Por medio del cual se aprueba el Reglamento de Práctica Estudiantil y la Política de Autoevaluación Institucional

El Consejo Superior de INTER - Escuela Internacional de Estudios Superiores, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que la ley 30 de 1992 garantiza la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia.
2. Que los estatutos de INTER – Escuela Internacional de Estudios Superiores contempla el principio de autonomía universitaria, dentro de los presupuestos consagrados por la Constitución Política de Colombia y el marco legal.
3. Que la institución está siendo objeto de un plan de reingeniería en el que uno de sus elementos es la revisión, actualización y creación de algunos documentos institucionales.

ACUERDA:

1. Aprobar y expedir el Reglamento de Práctica Estudiantil y la Política de Autoevaluación Institucional que se adjunta al presente documento como parte integral del mismo.

Dado en Bogotá D.C., en la fecha señalada anteriormente.

Luis Jefferson Arjona Vidal
Rector (e)